

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de Abril de 2.006

158/06

Expte. Nº 14.037/05

VISTO:

Las presentaciones de los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que solicitan cursar asignaturas sin tener aprobada su correlatividad del Requisito Curricular Inglés I ó Inglés II; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeiería Industrial recomienda hacer lugar a lo solicitado, teniendo como criterio positivo lo indicado en la Resolución Nº 168-HCD-05 y excluyendo a los alumnos que ya fueron beneficiados en el año 2.005 por pedido similar;

Que por el considerando precedente la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 26/2006 aconseja hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a los estudiantes del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, que hayan promocionado o aprobado como mínimo tres (3) materias durante el período comprendido entre el 22 de Agosto de 2.005 y el 10 de Marzo de 2.006, un plazo improrrogable hasta antes del período fijado por el Calendario Académico para la inscripción por materias del Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.006 (22 de Agosto de 2.006), para el cumplimiento del Requisito Curricular Inglés I ó Inglés II, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera.-

ARTICULO 2°.- Quedan excluídos de esta Resolución, los estudiantes que hubieran sido beneficiados con una disposición similar en el año 2.005.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes, exhíbase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ

THE TAD DE INCENIERIA

Ing: LORGIO MÉRCADO FUENTES DECANO FACULTAD DE INGENIERIA